

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN CJ-050-2020**

Sesión ordinaria virtual celebrada el 09 de diciembre de dos mil veinte con la participación del señor magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Dr. Gary Amador Badilla, Licda Sady Jiménez Quesada, Dr. Juan Carlos Segura Solís, Máster Fabrizio Garro Vargas, y la colaboración de la máster Lucrecia Chaves Torres de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta virtual CJ-049-20 celebrada el 02 de diciembre de 2020.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) YERICKA ALEJANDRA DELGADO LOPEZ, CED. 0112870229

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:

Juez 1 y Juez 3 Penal, Juez 3 Penal Juvenil

Fecha última calificación:	10/06/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo A:	26 días	Jueza	0.3833%
Tiempo laborado tipo C:	9 meses y 14 días	Profesional en Derecho INDER y Colegio de Abogados y Abogadas	

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo C:	año, meses y días	Profesional en Derecho INDER	0.4020%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	86.0845	86.4678
Juez 3 Penal	86.0845	86.4678
Juez 3 Penal Juvenil	89.8345	90.2178
Juez 4 Penal	82.3352	82.7372

2) YANAN MARTIN CHACON MENA, CED. 0113050239**EXPERIENCIA:****Juez 4 Penal**

Fecha última calificación:	11/07/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/12/2020		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 2 meses y 10 días	Juez 4	2.6028%
Tiempo laborado tipo B:	9 meses y 22 días	Juez 3	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	73.5594	76.1622

3) ALICIA FRANCELLA GUZMAN VALERIO, CED. 0114750195**REAJUSTE DE EXPERIENCIA:****Juez 1 Civil**

Fecha última calificación:	21/10/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo A:	11 días	Jueza	0.0361%
Tiempo laborado tipo C:	7 días	Abogada Litigante	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Civil	84.4821	84.5182

4) OSCAR RODRIGUEZ VILLALOBOS, CED. 0503930405

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico, Juez 1 Civil

Fecha última calificación:	25/11/2020	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo C:	23 días	Juez	0.0639%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	80.4133	80.4772
Juez 1 Civil	83.2783	83.3422

5) HAZEL ESPINOZA MORA, CED. 0603000068

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:

Juez 3 Penal

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje Efectivo por reconocer
Tiempo laborado tipo C:	3 años, 9 meses y 1 día	Oficial de Apoyo Legal Ministerio de Seguridad	1.8764%

Juez 4 Penal, Juez 4 Laboral

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo C:	3 años, 1 mes y 2 días	Oficial de Apoyo Legal Ministerio de Seguridad	2.3166%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	76.1141	77.9905
Juez 4 Laboral	72.2357	74.5523
Juez 4 Penal	72.2356	74.5522

6) ANI BRIGGITTE HERNANDEZ MONGE, CED. 0603910597

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	21/11/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/12/2020		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 18 días	Jueza	2.0500%

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	21/11/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/12/2020		
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 9 meses y 1 día	Jueza	3.7722%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	88.0607	90.1107
Juez 3 Laboral	75.0884	78.8606

7) GEISON MAURICIO LOPEZ BARRANTES, CED. 0701710421

EXPERIENCIA:

Juez 3 Agrario

Fecha última calificación:	29/08/2017	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	09/12/2020		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 2 meses y 23 días	Juez	2.9139%
Tiempo laborado tipo B:	1 año y 9 días	Fiscal Auxiliar	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Agrario	83.7055	86.6194

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

8) FRANCISCO JAVIER CASTILLO ACUÑA, CED. 0111660844.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Tutela Cautelar, Prueba Civil, Fase Inicial de los procesos y Audiencias Orales	05/08/2017 - 15/10/2017	32 HRS	Escuela Judicial	0.1%
Total de Horas		32		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	78.5529	78.6529

9) SIANY PAMELA BARBOZA ZUÑIGA, CED. 0115070762.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Principales Implicaciones de la Reforma Procesal de Familia	05/08/2017 - 15/10/2017	70 HRS	Escuela Judicial	0.25%
Total de Horas		70		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	82.3444	82.5944
Juez 3 Laboral	76.7870	77.1370

POSGRADO: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II, desglosados en: 2 puntos por la Especialidad universitaria o por la aprobación del Programa de Formación General Básica de la Escuela Judicial, 3 Puntos por la Maestría y 5 puntos por el Doctorado. Estos puntajes no son acumulativos.

10) KARINA JOHANNA ARCE RAMIREZ, CED. 0113850972

POSGRADO: se otorgan dos puntos por la Especialidad.

Especialidad en Derecho. Escuela Judicial.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	73.4700	75.4700

11) MARITZA CRUZ MONTOYA, CED. 0205430253

POSGRADO: se otorgan tres puntos por la Maestría.

Maestría Profesional en Criminología con Énfasis en Seguridad Humana.
Universidad para la Cooperación Internacional.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	78.2822	81.2822

PROMEDIO ACADÉMICO: se pondera de la suma de las últimas 16 materias cursadas a nivel universitario, si es de una universidad privada o de las últimas 24 materias, si es una universidad estatal.

12) FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ SOLANO, CED. 0114850407

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	0
Nota propuesta	93.9583
Porcentaje por reconocer	1.8791%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	73.6613	75.5404

13) ESTEBAN VÍQUEZ VARGAS, CED. 0114400934

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	0
Nota propuesta	85.1250
Porcentaje por reconocer	1.7025%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	78.1987	79.9012

PUBLICACIONES: se compone del reconocimiento de Libros y Ensayos. Para el caso del grado I se otorgan en 0.04 puntos por ensayo y 0.2 puntos por libro, en cuanto al grado II se otorgan 0.08 puntos por ensayo y 0.4 puntos por libro. En caso de tratarse de un funcionario/a judicial, debe haber un estudio y reconocimiento de la Unidad de Componentes Salariales de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

14) WENDY YARIELA BLANCO DONAIRE, CED, 0901230295

PUBLICACIONES:

Libro	Editorial	Año	Autores	Porcentaje por Reconocer
Ordenamiento Jurídico	Academia Española	2020	1	0.6%
Derechos del Niño y la filiación Socioafectiva	Academia Española	2020	1	
Violencia Doméstica: Aspectos Generales de la Ley contra la Violencia Doméstica	Academia Española	2020	1	

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	82.2261	82.8261
Juez 3 Familia	82.2261	82.8261

CONVALIDACIÓN: Procede convalidar el promedio obtenido en un concurso a otro de inferior categoría en la misma materia, esta gestión se realiza a solicitud de parte y una vez que el Consejo de la Judicatura haya dictado el acto final del concurso donde está participando.

15) ANA ISABEL MOYA CHACON, CED. 0701220544

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	0	73.8394

16) MAUREEN IONG UREÑA, CED. 0108150990

CONVALIDACIÓN DE LA NOTA DE ENTREVISTA: DEL CONCURSO CJ-09-2019 A JUEZ 1 Y JUEZ 3 EN MATERIA PENAL

Nota anterior	95
Nota propuesta	100
Porcentaje por reconocer	0.25%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	80.5775	80.8275
Juez 3 Penal	80.5775	80.8275

-0-

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes. **Ejecútese.**

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa sobre el promedio de elegibilidad de la persona participante en el concurso, quien había sido excluida temporalmente del concurso, por no haber finalizado con la totalidad de las fases.

Cédula	Nombre	Promedio Propuesto	Observaciones
0106820696	SOLANO RAMÍREZ ALINNE MARÍA	81,7949	Concurso CJ-12-2019 de juez y jueza 4 Contencioso Administrativo, finalizado en sesión

-0-

Procede tomar nota del informe de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, y dar por concluida la participación de la persona oferente mencionada y ordenar la inclusión del promedio a la lista de elegibles respectiva.

SE ACORDÓ: Tomar nota y ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, la incorporación del promedio de la persona oferente en el escalafón de elegibles, según corresponda. ***Ejecútese.***

ARTÍCULO IV

COMUNICACIONES VARIAS

Oficios de la Secretaría General de la Corte, en que se comunican los acuerdos relativos a evaluaciones del período de prueba:

1. Oficio 11222-2020 del 02 de diciembre, sesión de Consejo Superior del Poder Judicial N° 113-2020, celebrada el 24 de noviembre de 2020, artículo_XXXIII:

Documento N° 6187-20 / 13035-20.

En sesión N° 57-20, del 11 de junio de 2020, artículo XLIV, se nombró en propiedad como jueza 3 en el Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, en el puesto N°379546 a la licenciada Jiménez Bonilla, a partir del 01 de julio de 2020.

- 0 -

En oficio N° PJ-DGH-SACJ-2048-2020, de 10 de noviembre de 2020, la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informó lo siguiente:

Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Adriana Jiménez Bonilla, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

La licenciada Jiménez Bonilla, fue nombrada en propiedad como jueza 3 en el Juzgado Civil del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica, a partir del 01 de julio de 2020. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 57-20, del 11 de junio de 2020, artículo XLIV.

En sesión del Consejo Superior 64-2020 del 23 de junio, se modificó el inicio de nombramiento a partir del 03 de agosto de 2020. La Licda. Jiménez asumió el puesto a partir del 01 de setiembre de 2020, por estar nombrada en otro puesto hasta el 31 de agosto anterior. El periodo de prueba vence el 01 de diciembre de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Adriana Jiménez Bonilla.

Cédula: (...).

Número de puesto: 379546.

Despacho: Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 01 de diciembre de 2020.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante envío de instrumentos al despacho, incluyendo Juez/a Coordinador/a, Coordinador/a Judicial y Técnicos/as Judiciales. Se indagó sobre el proceso de adaptación al despacho y el apego al perfil competencial del puesto, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas en el perfil.

C. Hallazgos:

La totalidad de los instrumentos remitidos por el despacho califican de forma muy positiva el desempeño de la Licenciada en el puesto, descrita como una persona con buenas relaciones interpersonales y trato hacia el equipo de trabajo. Asimismo, cumple de manera eficiente con las tareas que le competen y muestra conocimiento y dominio de la materia a su cargo. Al momento de la valoración no se hace referencia de elementos negativos en su función como persona juzgadora.

D. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Adriana Jiménez Bonilla ha mostrado un apego positivo al puesto como Jueza 3 Civil en el Juzgado Civil del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.

Se acordó: 1.) Tomar nota del oficio PJ-DGH-SACJ-2048-2019, de 10 de noviembre de 2020, suscrito por la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y hacerlo de conocimiento de la licenciada Adriana Jiménez Bonilla Jueza Civil del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba de la licenciada Jiménez Bonilla el cual vence el 01 de diciembre de 2020.

La Dirección de Gestión Humana y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.”**

2. Oficio 11228-2020 del 02 de diciembre, sesión de Consejo Superior del Poder Judicial N° 113-2020, celebrada el 24 de noviembre de 2020, artículo_XXXIV:

Documento N° 8623-20 / 13036-20.

En sesión 82-20, del 20 de agosto de 2020, artículo LXVIII, se nombró en propiedad como jueza 3 laboral en el Juzgado Civil y Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala, en el puesto N°369940 a la licenciada Mónica Mora Vílchez.

En oficio N° PJ-DGH-SACJ-2055-2020, de 12 de noviembre de 2020, la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informó lo siguiente:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Mónica Mora Vílchez, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria, que literalmente indica:

La licenciada Mora Vílchez, fue nombrada en propiedad como juez 3 en el Juzgado Civil y Trabajo del II Circuito

Judicial de Alajuela, sede Upala, a partir del 01 de setiembre de 2020. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 82-20, del 20 de agosto de 2020, artículo LXVIII. El periodo de prueba vence el 01 de diciembre de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Mónica Mora Vilchez.

Cédula: (...).

Número de puesto: 369940.

Despacho: Juzgado Mixto de Upala.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del periodo de prueba: 01 de diciembre de 2020.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante envío de instrumentos al despacho, incluyendo Juez/a Coordinador/a, Coordinador/a Judicial y Técnicos/as Judiciales. Se indagó sobre el proceso de adaptación al despacho y el apego al perfil competencial del puesto, lo anterior a partir de una exploración de comportamientos asociados a las competencias definidas en el perfil.

C. Hallazgos:

Las personas consultadas brindan una evaluación positiva de las áreas consideradas dentro del instrumento. La Licenciada Mora destaca por su excelente integración al equipo de trabajo, asimismo, tiene un trato respetuoso hacia el personal judicial y personas usuarias. El equipo de trabajo hace referencia de su apertura y disposición tanto para atender consultas como, para la realimentación profesional,

además, señalan que es evidente el amplio conocimiento e interés en el aprendizaje permanente. En su función como persona juzgadora cumple la normativa institucional y muestra apego a las políticas de acceso a la justicia y axiológica del Poder Judicial.

D. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Mónica Mora Vilchez ha mostrado un apego positivo al puesto como Jueza 3 Laboral en el Juzgado Mixto de Upala.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.

-0-

Se acordó: 1.) Tomar nota del oficio PJ-DGH-SACJ-2048-2019, de 10 de noviembre de 2020, suscrito por la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y hacerlo de conocimiento de la licenciada Mónica Mora Vilchez jueza laboral del Juzgado Civil y Trabajo del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba de la licenciada Mora Vilchez el cual vence el 01 de diciembre de 2020.

La Dirección de Gestión Humana, y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.”**

-0-

Procede tomar nota de las anteriores comunicaciones.

SE ACORDÓ: Tomar nota.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión.